

APOSTILLA SOBRE EL RÉGIMEN DE FRANCO

JESÚS GONZÁLEZ DE CHÁVEZ

Resumen: La caracterización del régimen de Franco es un tema que, desde que pasó del debate político al científico, no suele suscitar mayor interés. La intervención de Tusell en 1988 —cuando empezaban a darse las condiciones para una discusión relativamente desapasionada— parece haber sido la última de cierta consistencia. Pero no es un tema cerrado. Aquí se pretende mostrar que el modelo de “sociedad cortesana” de Norbert Elias, ejemplificado por él en la corte de Luis XIV, no solo es aplicable al régimen de Franco, sino que ayuda a entender el comportamiento de las diferentes elites.

Palabras clave: régimen de Franco; sociedad cortesana; elites.

Abstract: The characterization of Franco's regimen is a subject which has not raised much interest since it has become a scientific debate as opposed to a political one. Tusell's involvement in this area in 1988 (when the conditions for a passionate debate were almost none) seems to have been the last of some concern. But this is not a closed subject. In this study I will try to prove that Norbert Elias's model for the “courtesan society”, exemplified by him in Louis XIV's court, is not only applicable to Franco's regime but it can also help to understand the different elites' behaviors.

Key-words: Franco's regime; courtesan society; elites.

Si bien la polémica que tuvo lugar en la segunda mitad de los setenta, durante “la transición”, marca una línea divisoria en el tratamiento del tema de la naturaleza del régimen de Franco en España —antes, los intereses políticos inmediatos, en los apologistas y en los detractores del régimen, predominaron sobre los científicos, con importantes excepciones, como los trabajos de Juan J. Linz (LINZ, 1964, 1970, 1973) publicados en el extranjero, que fueron el principal punto de referencia en la citada polémica; después la relación se invierte, aunque con recaídas en la situación anterior, incluso recientes, como ocurrió con la

polémica suscitada por la publicación de un libelo exculpatorio del régimen franquista en Italia (JACKSON, 1998)— en el ámbito historiográfico el hito más relevante lo marca sin duda la publicación del libro de Javier Tusell *La dictadura de Franco* (TUSELL, 1988). El interés por el tema, sin embargo, había decaído cuando se publicó el libro, y continuó haciéndolo después de su publicación, por lo que casi se puede decir que Tusell clausuró el debate justo en el momento en que “esta cuestión podía tan solo empezar a ser examinada desde una perspectiva científica” (TUSELL, 1988: 103).

Mi propósito al volver sobre el tema no es otro que el de llamar la atención sobre un concepto sociológico —el de “sociedad cortesana” de Norbert Elias— que puede servir para entender mejor la dinámica interna del régimen, y orientar la investigación por sendas más productivas. Aunque el caso sobre el que Elias construye su modelo es la corte de Luis XIV, él mismo nos dice que “esta vinculación de las personas relativamente más libres y poderosas a la suprema posición dirigente de una gran organización es un fenómeno bastante común”, y que “uno se encuentra en la sociedad cortesana con muchos fenómenos todavía por completo abiertos que, hoy en día, están con frecuencia ocultos y encubiertos bajo organizaciones muy burocratizadas” (ELIAS, 1993: 189, 190). Por otra parte son muchos los que han comparado al dictador con un monarca absoluto —incluso se ha interpretado el régimen y sus instituciones como una especie de monarquía absoluta (BENEYTO, 1979, cit. por PAYNE, 1987: 255)—, llamado la atención sobre su gusto por los fastos reales (PRESTON, 1994: *passim*), o señalado su parecido con Luis XIV (CARR y FUSI, 1979: 29), lo que no deja de ser significativo.

Cuando se trata de caracterizar al régimen de Franco, siempre sale a relucir la personalidad o la psicología del dictador (por ejemplo: PAYNE, 1987: pp. 413 ss.).

“Cualquier intento de llegar a una descripción del franquismo y de sus características fundamentales fracasaría plenamente si pretendiera eludir el papel desempeñado por la propia personalidad de Franco en la dictadura que gobernó a España desde 1939 hasta 1975” (TUSELL, 1988: 111). En la enumeración de “los aspectos de la personalidad” de Franco que más influyeron a su juicio en la configuración del régimen, mezcla Tusell elementos heterogéneos, desde su “bagaje conceptual”, sus “capacidades individuales” y rasgos de su carácter, hasta hechos significativos de su biografía. Se pregunta, para empezar, hasta que punto esa aparente inaccesibilidad que bloquea los intentos de desentrañar su personalidad “no es el resultado de buscar en Franco claves más complicadas que las que derivan de la propia simplicidad de su carácter”. Los intentos de explicar su personalidad en base a sus experiencias de la infancia y juventud, los despacha rápidamente: “no tiene mayor trascendencia ni para explicar su actitud como gobernante ni para definir su sistema político”. Sí concede relevancia a su condición de militar (ingresó en el ejército a los 14-15 años, y antes asistió a centros donde preparaban para el ingreso en la academia militar, y su experiencia vital se redujo a su trayectoria profesional como militar hasta 1936) y, por supuesto, a su estancia en Marruecos, “que perfiló determinados rasgos de su carácter como el valor, la fuerza de carácter o la impasibilidad; también desde luego, la dureza”. Como es sabido, aludiendo a su experiencia en África —sin la que tampoco se entiende su política represiva— Franco diría que “sin África yo apenas puedo explicarme a mí mismo”.

Preston, al subrayar la importancia política de su experiencia africana, es más preciso: “Al regresar a España, Franco trajo consigo el bagaje político adquirido en África, que arrastraría el resto de su vida. En Marruecos Franco llegó a asociar el gobierno y la administración con la incesante

intimidación de los gobernados [...] En África también aprendió muchas de las estrategias y artificios que constituirían su sello político después de 1936. Había observado que el éxito político derivaba de un arto juego de dividir y gobernar a los jefes tribales [...] La asimilación de estos ardides le permitiría cercar a sus enemigos políticos, rivales y colaboradores dentro de España, desde 1936 hasta bien entrados los años sesenta” (PRESTON, 1994: 72-73).

El importante papel que jugaron los militares en el régimen hay que relacionarlo con su concepción militar de la política —Franco se refería al gobierno como el “mando”—, con su alta consideración de la condición de militar, pero también con el hecho de que fueran, como vencedores en la Guerra Civil, sus fundadores. La experiencia vital de Franco en los años 20 y 30, dice Tusell, añade otros dos elementos a su formación, o los recalca de forma singular: una “visión de la historia contemporánea como producto de una conspiración de oscuras fuerzas secretas y un peculiar catolicismo con obvias connotaciones políticas y sociales”. La Guerra Civil “desempeñó un papel decisivo en la cristalización del carácter y las experiencias de Franco”.

Franco, como es sabido, no tiene prisa por terminar la guerra. Primero quiere asegurar su poder para el futuro mediante la derrota total del adversario. La represión, que horroriza incluso a sus aliados, refuerza además la lealtad de sus ejecutores, que le ven como el último baluarte contra la venganza. Desde el principio de la guerra, y a medida que consolida su liderazgo, se vuelve más distante, reservado y receloso, al tiempo que adopta modales regios, establece su cuartel general en palacios —el de la marquesa de Yanduri, en Sevilla, los Golfines en Cáceres, el episcopal en Salamanca, Muguero en Burgos, el del duque de Vistahermosa en Pedrola— para resaltar su estatus, se hace escoltar por la guardia mora, y alienta el culto a su caudillaje: el 18 de julio de 1938, después de aislar Cataluña,

en el segundo aniversario del alzamiento, el gobierno acordó “exaltar a la dignidad de Capitán General del Ejército y la Armada, al Jefe del Estado, Generalísimo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire [un grado tradicionalmente reservado a los reyes de España], y Jefe Nacional de la FET y de las JONS” para “rendir tributo de justicia a quien, por designio divino y asumiendo la máxima responsabilidad ante su pueblo y ante la Historia, tuvo la inspiración, el acierto y el valor de alzar la España auténtica contra la antipatria; y después, como artífice inimitable de nuestro Movimiento, dirige personalmente y de forma insuperable una de las más difíciles campañas que registra la Historia” (PRESTON, 1994: 386).

Otro rasgo del dictador que resalta Tusell es la carencia de ideología, lo que hace, a su juicio, su poder más absoluto que el de otros dictadores que estaban sometidos a los límites de una doctrina. Ciertamente “su política —económica, social, exterior— no fue el despliegue de un diseño de estadista ni la cristalización de una doctrina” (FUSI, 1985: 74), pero aunque deleznable, por su contenido y calidad, más laxa y peor articulada que las de los totalitarismos, sí que tuvo una ideología, que compartían todos los integrantes de la coalición, el “nacionalcatolicismo”, cuyos límites ni siquiera Franco podía saltarse sin riesgo de perder sus apoyos (BOTTI, 1992).

También señala Tusell su mediocridad: era ajeno por completo al mundo de la cultura. Mediocridad y mezquindad suelen ir parejas, y como dijera James Boswell, “una característica infalible de la mezquindad es la crueldad” (*The life of Samuel Johnson*). Su escasa formación económica y científica le llevaron a creer y proclamar supercherías, como cuando anunció a principios de 1940 que España pronto sería autosuficiente en energía, después que un austriaco le convenciera de que mezclando agua con extractos de plantas y otros ingredientes se

obtenía un combustible superior a la gasolina.

“Su propia mediocridad hacía que, para él, a la hora de elegir colaboradores, los valores de “lealtad” fueran de importancia primordial”, escribe Tusell, y se pregunta: “¿cómo puede explicarse que esta evidente mediocridad fuera compatible con tan larguísima permanencia en el cargo? Por supuesto, un factor absolutamente decisivo para explicarlo consiste en el recuerdo de la guerra civil, de cuyo trauma tanto tiempo tardó en recuperarse la sociedad española. Por otra parte ese recuerdo rodeó a Franco de un peculiar carisma”.

Otros aspectos de la “personalidad” del *Caudillo* que le parecen relevantes a Tusell, son su larga exposición a la adulación —y su gusto por ella—, la voluntad de supervivencia en el cargo, que fue desde el principio su principal y casi único objetivo; sus habilidades para la manipulación de las personas y la política de vuelo corto —“La paradoja fundamental de Franco es que no siendo un político profesional e incluso abominando de la figura de este (“Haga Vd. como yo; no se meta en política”, le dijo a un interlocutor) poseía en grado excelso el conjunto de pequeñas habilidades y virtudes de tono menor que habitualmente se identifican con los profesionales de la política picaresca”—, “cierto sentido del tiempo” que le permitía beneficiarse de los errores de los demás, un carácter ordenado y reglamentado, la tranquilidad y el cinismo —“de manera espontánea, dado su carácter, no sentía absolutamente ninguna sujeción a una determinada ideología o a unas instituciones aunque hubiera sido él mismo quien las hubiera promovido”—.

“Estas eran las capacidades políticas de Franco, pero la mera enunciación de las mismas no basta, sino que es preciso examinarlas en la práctica diaria de gobierno”, concluye Tusell. Para empezar, dice, se puede partir de algo que afirmó en varias ocasiones: en España “cuando se sabe mandar, gobernar es sencillo”: es decir, conce-

bía su poder como el de un jefe militar. Esto implicaba que guardaba la totalidad de la responsabilidad fundamental en sus manos: “hasta el final de su vida mantuvo en sus manos un fondo de poder constituyente que le hubiera permitido modificar esencialmente el marco constitucional si ésa hubiera sido su voluntad. No cedió ninguna parcela de poder verdaderamente sustancial a ninguno de sus colaboradores”; “incluso liquidó rápidamente cualquier indicio de que las instituciones que él mismo había creado pudieran tener independencia y autonomía”.

Si tal concentración de poder “puede no tener paralelo en la Historia Universal”, otra cosa es el ejercicio real de esos poderes: “hizo un uso moderado de su omnipotencia política. En el fondo, éste puede que sea también el resultado de su concepción militar del gobierno. Franco, en efecto, actuaba con respecto a sus ministros como el general en jefe respecto de sus subordinados: tenían que cumplir una misión pero mientras que lo hicieran gozaban de un amplio margen de maniobra”. Todos sus ministros coinciden en afirmar que dejaba un amplio margen de libertad a sus colaboradores. “Además, a buena parte de los colaboradores les atribuía una función que no era política sino básicamente técnica”.

Pero “el papel que Franco se atribuía en el seno de su régimen era básicamente arbitral”. Puede parecer paradójico lo de dictadura arbitral, dice Tusell, pero es así. Uno de sus ministros, Navarro Rubio, dijo: “nos ha dejado una lección sobre la forma de ejercer el arbitraje político por el jefe del Estado”. Esa —el ejercicio del arbitraje— fue su gran habilidad. Ese carácter arbitral, dice Tusell, “es un buen indicio del carácter no totalitario de este sistema político, pero también de la mediocridad del mismo y de su carácter profundamente desmoralizador”. Ahora bien, aclara, “el sistema de Franco fue de arbitraje porque también fue de ‘gobernar dividiendo’ las fuerzas políti-

cas preexistentes”, a las que ponía ante la disyuntiva colaboración o inanidad, y las corrompía moralmente ofreciéndoles prebendas a cambio de que renunciasen a su pasado y a sus ideas. Y “para su arbitraje no utilizaba tan solo la habilidad, sino también la violencia” y el engaño. Así “mantuvo a los diferentes sectores de la coalición conservadora en una situación en que ni estaban en absoluta oposición ni en absoluta privanza”. Como dijo su primo Franco Salgado-Araujo: “lo que pasa es que el gobierno de Franco es de todos y de ninguno ... El Caudillo juega con unos y con otros; nada promete en firme y con su habilidad desconcierta a todos. El no es más que franquista y será jefe del Estado hasta que muera”. Los momentos cruciales del ejercicio de la función arbitral eran las crisis ministeriales.

Con el deterioro de su salud, desde mediados de los años sesenta, le fallaron a Franco algunas de las cualidades requeridas para su estilo de gobernar. Por eso dice Tusell, con alguna exageración, que “nunca el estado de salud de una persona ha influido de forma tan decisiva en la evolución política de un país”. El tardofranquismo —de 1969 a 1975— está lleno de conflictos en el seno de la propia clase dirigente del régimen, que prueban que Franco había acabado por perder la capacidad de arbitraje.

Como se ve, la exposición de Tusell va de la “personalidad” del Caudillo a las principales características de su gobierno, haciendo hincapié en la “función arbitral”. El orden del relato —aunque no solo esto— sugiere que lo decisivo en la configuración del régimen es la personalidad del dirigente.

Que la personalidad del líder y la naturaleza del régimen están relacionados es indudable. Esto vale para cualquier clase de régimen político, pero en las dictaduras de carácter personal esta relación es más estrecha, o más necesaria. El problema no es tanto descubrir esta relación, que casi se

puede decir que salta a la vista, como caracterizarla y distinguirla de las que se dan en otros regímenes. Aquí es donde pienso que el modelo de Norbert Elias puede ser de gran ayuda.

Elias no solo resuelve mediante la utilización del concepto de *configuración* la dicotomía individuo-sociedad, poniendo de relieve que lo que mantiene unidos a los hombres en una determinada *figura* y lo que hace duraderos los lazos de esta figura, son tipos específicos de dependencia recíproca, sino que con el concepto de "sociedad cortesana" —una especie de tipo ideal weberiano— aclara aspectos fundamentales del régimen, como la idoneidad del líder y, eso que todos coinciden en resaltar como uno de los más característicos, su "función arbitral".

Porque "no se puede entender un instrumento de poder —dice Elias— sin considerar la estructura del ámbito al que está destinado y a cuyos condicionamientos debe responder". Este ámbito prescribe modos y medios totalmente específicos de dominio. No hay que olvidar que, de la misma forma que la corte de Luis XIV, en la que Elias centra su estudio, es parte de un ámbito más amplio de poder del rey, en el régimen de Franco la coalición de fuerzas que respaldó la rebelión y el régimen, donde el dictador ejerce su función arbitral, es parte también de un ámbito de poder más amplio. Pero de lo que aquí se trata —que es también en lo que se centra Tusell— es de un tipo peculiar de campo de dominio y, por consiguiente, de forma de poder. Y "lo característico de este ámbito de poder es la utilización de las enemistades entre los dominados para disminuir la aversión contra el rey, y para incrementar la dependencia de estos en su relación con el autócrata".

Un campo de poder es un entramado de hombres y grupos de hombres interdependientes que actúan conjuntamente o unos contra otros, en un sentido totalmente determinado. Los campos de poder se

distinguen según el sentido de la presión, la índole y la fuerza. La situación del rey en la corte es única: todos los demás están expuestos a una presión desde abajo, desde los lados y desde arriba. Sólo él no experimenta una presión desde arriba. Pero la presión desde abajo no es menospreciable: sería insoportable y le aniquilaría si todos los que le están subordinados tuvieran una misma orientación en contra suya. Pero no la tienen: "el potencial de acción determinado por la interdependencia de aquellos sobre los que él reina se encuentra orientado a luchas entre ellos mismos, y por tanto queda anulado su efecto sobre el rey".

"Como es obvio, al rey se le presenta aquí una tarea de dominio completamente específica: debe vigilar sin interrupción que las tendencias de los cortesanos que los oponen unos a otros se desenvuelvan según su deseo": es decir, debe emplear la táctica del divide y vencerás. "Para mostrar tan solo una línea concreta de esa táctica, observemos que el rey protegía —esto es, se aliaba— siempre y sin ningún reparo con hombres que le debían todo, y que sin él no eran nada": su amante, sus ministros, sus hijos bastardos. En el franquismo un buen ejemplo podría ser la Falange: aún cuando acabar con ella después de la II Guerra Mundial le habría facilitado el acercamiento a las potencias occidentales, se continuó apoyando en ella, porque sabía que era uno de sus más firmes baluartes.

En contra de lo que afirmaban algunos apologistas del régimen —señaladamente Francisco Javier Conde en su *Contribución a la teoría del Caudillaje*—, Franco no tenía nada de líder carismático. Como es sabido Max Weber (WEBER, 1993: 180-216; 810-889) contraponía dos tipos de dominio: el estamentario-patrimonial (que incluía la monarquía absoluta) y el carismático. El poder carismático surge en una crisis de poder, en un desequilibrio. Esto es lo único que en que coinciden el poder de Franco y el del líder carismático. La tarea del lí-

der carismático es totalmente distinta a la del portador del poder absoluto: mientras él y los suyos tengan todavía que luchar por el ascenso, tiene que dirigir en una misma dirección los fines de todos los que constituyen el grupo central de su poder, en una dirección externa, esto es, en el ámbito más amplio de poder. El monarca absoluto por el contrario debe dirigir con todo cuidado las tensiones, cultivar las celotipias, conservar meticulosamente la dispersión de los grupos y de la dirección de sus metas, de su presión, de forma que se anulen recíprocamente. Ello requiere mucho cálculo. En el poder carismático las celotipias, las rivalidades y las tensiones que se crean dentro del grupo central son peligrosas, deben ser reprimidas, orientadas hacia afuera. En eso consiste el liderazgo carismático.

En el aspirante carismático al poder el cálculo es escaso, puesto que la previsibilidad también es menor que en el campo del dominio absolutista, donde se mantienen estables la estructura y el equilibrio de tensiones. Y lo mismo ocurre con el grupo que le apoya: deben aventurarse en lo que relativamente no pueden calcular. La fe en la gracia —en el carisma— del jefe reemplaza al cálculo. Y la jerarquía social válida hasta entonces es sustituida por otra basada en las cualidades individuales que responden a la tarea y a la situación especiales del grupo central. La pertenencia al grupo central ofrece oportunidades de ascenso, es un aparato de ascenso, un instrumento de promoción, lo que a su vez —el interés común en las tareas de conquista, misión y ascenso— refuerza la cohesión del grupo. Cuando se alcanza el objetivo, el poder, aparecen las tensiones.

Por lo regular el líder carismático no dispone de un firme aparato de poder y administración. Por ello su poder personal, la superioridad individual y la entrega a la causa son imprescindibles en su liderazgo. El grupo se identifica con él mientras estén vivas la fe, la confianza y la esperanza de

que él los conducirá al fin común o mantendrá y asegurará la correspondiente posición adquirida en el camino hacia la meta.

Mientras el soberano cortesano gobierna al grupo central en virtud de la competencia por el prestigio y el favor que dependen de él, el jefe carismático lo hace en virtud de la necesidad de promoción. Ambos necesitan cualidades distintas para realizar las tareas de gobierno. La habilidad en la manipulación de los hombres, una estrategia de esta clase, medida, ponderada y mantenida de modo duradero, crucial en el soberano cortesano, desempeña en el líder carismático un papel menor, en comparación con la osadía y el dominio de situaciones críticas, incalculables.

Luis XIV, dice Elias, pertenece a los "grandes hombres" de la historia occidental, al grupo selecto de los que han tenido una influencia extraordinaria, pero sus recursos personales, su talento individual no eran, en absoluto, de primera categoría, sino más bien mediocres. Esta aparente paradoja, dice Elias, conduce al centro del problema: "hay situaciones cuyas tareas más importantes no pueden ser desempeñadas por hombres dotados de lo que concebimos, embelleciéndolo románticamente, como originalidad o capacidad creativa, ni tampoco por aquellos que se distinguen por una actividad y un empuje extraordinarios, sino por hombres mediocres y equilibrados". Todo el talento para gobernar de Luis XIV consistía en impedir que la presión social de los gobernados, en especial de sus élites, se orientara en una y la misma dirección. Ahora bien, "el enorme poder y autoridad de Luis XIV tiene su origen en la semejanza de su persona con el espíritu de su tiempo" (Lavis): actuaba según las expectativas de todos aquellos que, de una u otra forma, participaban de su gloria.

Hay consejos de Luis XIV a su hijo que —solo que en un lenguaje más zafio— podría haberlos escrito Franco:

la tarea del rey consiste principalmente en dejar libre curso al *bon sens* que debe activarse siempre por sí mismo y sin esfuerzo ... en mantener abiertos los ojos sobre toda la tierra, en enterarse incansablemente de las noticias de todas las provincias y naciones, en conocer los secretos de todas las cortes, el humor y las debilidades de todos los príncipes y ministros extranjeros, en recibir información sobre un número infinito de asuntos de los que se piensa que no estamos informados, así como en ver a nuestro alrededor lo que se nos mantiene oculto con el mayor cuidado, y en descubrir hasta el último detalle de las opiniones y puntos de vista de nuestros propios cortesanos.

Tu debes distribuir tu confianza entre muchos. La envidia de uno sirve de acicate a las ambiciones de los demás. Pero aunque ellos se odien, tienen, sin embargo, también intereses comunes y pueden, por tanto, ponerse de acuerdo para engañar a su señor. Por consiguiente éste debe recabar también informaciones por fuera del círculo íntimo de su consejo y mantener una relación duradera con aquellos hombres que disponen en el Estado de noticias importantes.

Gobernar, recuerda Elías, es una actividad compleja, y la dirección de los hombres pertenece a las funciones más importantes de este complejo funcional llamado gobernar, tanto en el poder carismático como en el defensivo y conservador, pero el tipo de gobierno es muy diferente en ambos. En un caso mediante el cálculo exacto de las pasiones, debilidades, secretos e intereses de todos los hombres, apoyando e incluso creando divisiones y tensiones entre ellos; y en el otro buscando y abandonándose a la adhesión interna de los hombres del grupo central, porque los intereses coinciden en alto grado. La conducta del primero puede calificarse de "pasiva", por contraposición a la más "activa" del gobernante carismático: "solo necesita intervenir en estas tensiones para regularlas y crear organizaciones que mantengan las tensiones y diferencias, y faciliten una vis-

ta de conjunto sobre ellas". Para el líder carismático las tensiones internas del grupo son una calamidad, para el monarca absoluto una bendición.

Para el liderazgo cortesano no se requiere una inteligencia imaginativa; basta el *bon sens* para regular y equilibrar el sistema. "Pero sobre todo, en esta disposición de la maquinaria social, el representante del poder podía esperar efectos relativamente grandes aplicando una fuerza relativamente pequeña. Las energías se generaban en el mismo *perpetuum mobile* impulsado por las luchas competitivas ... y el rey solo necesitaba dirigir las ... En cierto modo, las energías le eran llevadas, él se reservaba y sabía servirse de ellas". Luis XV, que heredó el poder ya consolidado, dedicó las energías liberadas a la búsqueda de placeres y gozos. También Franco tras consolidar su poder en la primera mitad de los cincuenta pudo dedicar la mayor parte de su tiempo a la caza, la pesca y a otros "placeres y goces".

Para Luis XIV el Estado como fin en sí mismo no desempeña ningún papel. El Estado como valor en sí mismo es una idea de la oposición. La motivación de Luis XIV es la reivindicación de su propio prestigio: la proclamación y simbolización públicas de su poder. *Mutatis mutandi* lo mismo cabe decir de Franco.

Con lo dicho —un resumen de la caracterización del franquismo de Tusell y de la "sociedad cortesana" de Elías— creo que queda patente la virtualidad del modelo eliasiano para una mejor comprensión de la dinámica interna del régimen de Franco. Difícilmente en la amplia nómina de los dictadores del siglo XX se encontrará alguno cuyo estilo de gobernar se parezca más al de Luis XIV. El arcaísmo del franquismo es otra de sus características más señaladas. Lo que tuvo de moderno fue lo del siglo: la barbarie.

BIBLIOGRAFÍA

- BENEYTO PÉREZ, Juan (1979): *La identidad del franquismo*. Madrid.
- BOTTI, Alfonso (1992): *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*. Alianza, Madrid.
- CARR, Raymond y Juan Pablo FUSI (1979): *España, de la dictadura a la democracia*. Planeta, Barcelona.
- ELIAS, Norbert (1993): *La sociedad cortesana*. F.C.E., Madrid.
- FUSI, Juan Pablo (1985): *Franco: autoritarismo y poder personal*. Ediciones El País, Madrid.
- JACKSON, Gabriel (1992): *El País*, 11 de junio de 1998.
- LINZ, Juan J. (1964): "An authoritarian regime. Spain", en ALLARDT, Erik y Yrje LITTUNEN (eds.): "Clevages, ideologies and party systems. Contributions to comparative political Sociology", *Transactions of the Westmarck Society*, vol. X, Helsinki.
- (1970): "From Falange to Movimiento organisation", en HUNTINGTON, Samuel y Clement H. MOORE (eds.): *Authoritarian politics in Modern Society. The Dynamics of Established One -Party Systems*. Basic Books, Nueva York.
- (1973): "Opposition in and under an authoritarian Regime", en DAHL, Robert: *Regimes an Opposition*. Yale University Press, Nueva York.
- PAYNE, Stanley (1987): *El régimen de Franco, 1936-1975*. Alianza, Madrid.
- PRESTON, Paul (1994): *Franco, "Caudillo de España"*. Grijalbo, Barcelona.
- TUSELL, Javier (1988): *La dictadura de Franco*. Alianza, Madrid.
- WEBER, Max (1993): *Economía y Sociedad*. F.C.E., Madrid.